



Expediente CBNE0249412  
Trámite CBNP0477977  
Módulo CNBD00001539

## LIMPIEZA DE PARCELAS Y SOLARES, MANTENIMIENTO DE SETOS Y VALLADOS GESTIÓN RESIDUOS VEGETALES

# BANDO

D. CLAUDIO DEL RÍO SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS,

### HAGO SABER:

Que con la llegada de la época estival y con el fin de garantizar la seguridad, la salubridad pública y el buen aspecto de nuestro municipio, se recuerda a todos los propietarios de parcelas y solares la obligación de mantener sus propiedades en condiciones de seguridad, ornato y limpieza.

Por ello, se establecen las siguientes directrices de obligado cumplimiento:

- Limpieza de solares:** Los propietarios de terrenos y solares en el casco urbano y urbanizaciones deberán realizar las labores de desbroce, limpieza y retirada de residuos y vegetación seca. El objetivo es evitar el riesgo de incendios y la proliferación de plagas de insectos o roedores.
- Mantenimiento de setos y vallados:** Aquellos propietarios cuyas viviendas cuenten con setos, árboles o vegetación perimetral que den a la vía pública, deberán proceder a su poda inmediata. Se prohíbe que la vegetación invada las aceras o calzadas, dificultando el paso de peatones, la visibilidad del tráfico o la correcta iluminación de las farolas.

Se otorga un plazo de **15 días naturales** a partir de la publicación de este bando para que se lleven a cabo dichas actuaciones de forma voluntaria.

Transcurrido este plazo, el Ayuntamiento podrá realizar inspecciones y, en caso de incumplimiento, se procederá a la apertura del correspondiente expediente sancionador o a la ejecución subsidiaria de los trabajos a costa del propietario, según establece la normativa vigente.

Por otro lado, se ha observado un incremento en las conductas incívicas relacionadas con el depósito de **residuos vegetales** (ramas, restos de poda, césped y desbroces) en vías públicas, solares y en contenedores de basura orgánica. Estas prácticas no solo dañan la imagen de nuestro municipio, sino que generan riesgos de obstrucción de alcantarillado y problemas de salubridad, desmereciendo la labor de aquellos vecinos que gestionan este tipo de residuos de forma correcta.

**SE RECUERDA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LLEVA PRESTANDO DESDE HACE TIEMPO EL SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE RESIDUOS VEGETALES**, que puede solicitarse en cualquier momento en las oficinas municipales.

Agradezco de antemano la colaboración de todos los vecinos para mantener un **Cabrerizos** más limpio y seguro para todos.

El Alcalde  
Fdo. Claudio del Río Sánchez  
(Firmado Digitalmente)

